



Denuncian entrega de dádivas a funcionarios para asignación de ambulancias en Cali

La inspección de todas las ambulancias que operan en Cali deberá hacerse antes del viernes. De no acudir al control, los vehículos que prestan servicios de salud, ya no podrán hacerlo en Cali.

La Secretaría de Salud Municipal puso en conocimiento seis denuncias ante la Policía y la Superintendencia Nacional de Salud por presuntas dádivas que están recibiendo o exigiendo algunos funcionarios públicos y trabajadores de clínicas, para la asignación de ambulancias en la ciudad.

“Hoy podemos dar tranquilidad a la ciudadanía que cuando necesite una ambulancia en espacio público, tenemos el control del 100 %. Es decir, casos relacionados con las EPS del régimen subsidiado, personas sin seguridad social o inconvenientes que se presenten en un parque o establecimiento público. Con ambulancias que atienden accidentes con pago al Soat controlamos el 50% porque las clínicas están pagando para que les lleven los pacientes y los funcionarios se prestan para que les llegue algún tipo de dádiva, entonces la gente tiene que saber que no somos mercancía”, indicó Durán.

De los 840 accidentes de tránsito que se han atendido desde que se comenzó a regular la operación del servicio de ambulancias en Cali el mes pasado, cerca de 500 han tenido lesionados y de esos se han atendido 240 con el despacho que se hace desde la línea de atención de emergencias 123. Es decir, precisó el Secretario de Salud, que la otra mitad opera por fuera del control de las autoridades.

Según Durán, las denuncias apuntan a personas que reciben \$20 mil o \$30 mil para asignar un servicio de ambulancias sin pasar por el control del Sistema Integrado de Comunicación Sico.

El funcionario reiteró su llamado a la comunidad, para que cuando llame al 123 exija el envío de un código de la ambulancia que se asignó. Esto con el fin de que el ciudadano tenga una herramienta para no subirse a una ambulancia ‘pirata’.